

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

CESIÓN

El (la) abajo firmante (En adelante EL CEDENTE)

GRACIELA CHALELA ALVAREZ

en su carácter de inventor /diseñador con domicilio en:

BUCARAMANGA, Colombia

Por el presente documento declara que cede todos y cada uno de los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre la siguiente invención denominada "PROCESO PARA OBTENCIÓN DE BIOABONO A PARTIR DE EXCRETAS PORCINAS".

a: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA, Colombia

con domicilio en , BUCARAMANGA, Colombia

En prueba de la mutua aceptación de esta cesión ambas partes CEDENTE y CESIONARIO firman el presente documento.

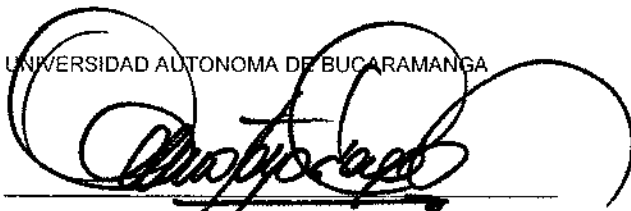
Dado y firmado en BUCARAMANGA

A los 28 Días de JUNIO De 2017

GRACIELA CHALELA ALVAREZ


El Cedente /The Assignor

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA


El Cesionario/The Assignee